

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.189

Año LVIII

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTE EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA

Lunes 14 de Mayo de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de pestaña linea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

Para la próxima temporada

Se ha recibido un extenso surtido en adornos para vestidos en

EL FENIX

Tiendas 4, ESCAMEZ Y MORILLAS
Inmenso surtido en perfumería

SULFATO DE COBRE

en la

Droguería EL TRIUNFO

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

Precios económicos

SULFATO DE COBRE

y

SULFATADORAS VERMOREL a precios reducidos.

Informará, Alfredo Rodríguez, Gerona 5

SULFATO DE COBRE

Carburo de Calcio

Precios económicos

Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

Vamos adelante.

En estos malos tiempos que atravesamos, que peores no pueden ser, nuestra capital no permanece ociosa en el camino de su progreso. A nosotros esto es lo que nos interesa, porque todos los ideales nos persiguen a este. Así es, que sentimos regocijo inmenso al ver que no transcurran los días estos nefastos inútilmente para su resurgimiento. Ya han comenzado las obras del Matadero, cuya edificación viene a satisfacer el justo anhelo de que Almería cuente con una casa italiana digna de una población moderna y no un sencillo antiguo edificio, como nos legaron las generaciones pasadas. Desde que este proyecto fue iniciado por don Eduardo Pérez, sentimos verdaderos anhelos en verlo en práctica, y por fin el señor Pérez Cordeiro lo ha llevado a la realidad.

Y si esto da motivo a nuestra alegría, no lo es menos ver otra vez que se reanudan las obras del Cuartel. Después de lograr la construcción del primer pabellón, que tantos esfuerzos se tuvieron que poner en práctica para luchar con tantos obstáculos como surgieron, ahora nos parece un sueño que otra vez se abren los elementos de un nuevo pabellón. No es sueño, es verdad tangible, y cuando visitamos aquél recinto, no podemos por momentos de sentir gran regocijo, pues en esta mejora hemos puesto

algo de nuestro entusiasmo y cariño por esta querida tierra.

También las obras de nuestro puerto se activan en estos meses, y ya el trozo tercero de nuestro anfiteatro de costa se haya muy adelantado, así como la construcción del varadero. Y adosado al dique de levante también recibe impulso el nuevo club de regatas, que ha de dar en nuestra bahía una nota muy agradable de gran urbe.

Ahora, por último, se va a emprender la reforma de la casa de Correos y Telégrafos, que por fin vamos a ver decorosamente instaladas esas oficinas que hasta aquí estuvieron en edificios particulares.

Además de que estas obras que actualmente están en periodo de ejecución, contribuyen, como venimos diciendo, a que Almería adelante en el camino de su progreso, también está sirviendo y servirán para que la crisis que atraviesa nuestra clase proletaria terga siga algunos trabajos donde invertir sus bázos, para que no falle el pan diario en sus hogares.

Aún cuando todo esto es motivo de júbilo, precisa que no nos dormimos sobre los leureles y hagamos lo que podamos para que no se interrumpe esta serie de mejoras. Hay todavía muchas por realizar.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos
TEODORO FERNANDEZ Bulevar, 79.

UNA MOCIÓN.

Sobre la mendicidad.

En el Ayuntamiento ha presentado un concejal, la siguiente moción encaminada a resolver el problema de la mendicidad:

«Al Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad. El concejal que suscribe, propone se adopte el siguiente acuerdo:

Atender por cuenta y con cargo a los presupuestos municipales la mendicidad, evitando que esta sea ejercida en la vía pública ni a domicilio, para lo que se consignará partida suficiente en los de 1918 y siguientes.

Para atender al gasto que esto origine en lo que resta del año actual, se pagará con cargo a los previstos; de no haber partida suficiente, con los ingresos de arbitrios cuya recaudación sea mejor que la presupuestada; caso de que es a no abastecer, con el ahorro obtenido por el Ayuntamiento con la disminución en el alumbrado público, y por último, si aún con esto no hubiera bastante, que se forme un presupuesto extraordinario.

Que sea el Ayuntamiento el encargado de la dirección, administración, desenvolvimiento y cuantío con el particular se relacione, formándose para ello el oportuno Reglamento».

Esta moción ha presentado un concejal de Málaga en aquel Ayuntamiento.

Aquí, en Almería, no les preocupa nada más que la policía y ciertas minucias que a nadie conducen ni benefician a la capital.

Y así estamos.

DE LA GUERRA

Resumen de buques hundidos por los submarinos.

Según informes ulteriores, fueron hundidos en el Mediterráneo nueve vapores y ocho veleros, entre ellos: 11 de Abril, vapor italiano «Candia», con municiones; 14 de Abril, vapor francés «Gonge» (3 886), 16 Abril, vapor desconocido, de unas 5 000 toneladas, que navegaba formando convoy; 21 de Abril, vapor inglés «Curior», lleno de carga (3 674); 25 de Abril, vapor inglés armado «Keynold», (3 244), con 4 000 toneladas de carbón para Port Said; 26 de Abril, velero italiano «August Tarrante» (1 200), con fosfat, de Túnez a Alejandría, y 28 de Abril va por Ingles «Pontis» (3 544), con 5 260 toneladas de maíz, guisantes y cebada para Italia.

La Junta de Transportes marítimos

Es partidaria del adelanto de los relojes.

Bajo la presidencia del director general de Comercio, señor Nicolau, se ha reunido la Junta de Transportes marítimos, tratando del Real decreto del 4 del actual, disponiendo que se invite a los viajeros libres a elegir un representante con quien se entienda la Junta de Transportes marítimos para los fines determinados en el Real decreto de 5 de Marzo de 1915, sobre la suspensión de los efectos de los contratos de fletamientos que tuviesen celebrados los particulares.

Se despacharon asuntos de trámite e informes de la subcomisión y deliberó la Junta sobre la importación de trigo por el Gobierno y carbónico de los barcos,

La Junta, en lo que afecta a la esfera de su competencia, acordó elevar una moción al Gobierno en el sentido de que es indispensable y urgente introducir la mayor economía en el consumo del carbón, llegando a adelantar en una hora los relojes.

También se ocupó la Junta de facilitar la importación del petróleo, y por último, acordó una de-

rrama de 12 pesetas por tonelada nos vecinales. Esos pueblos pro- de registro entre la Marina mercante nacional; para atender a la liquidación de quebrantos por servicios hechos a fletes reducidos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Gérgal, contra Carmelo Gómez y otros, sobre tentativa de violación y otros delitos. — Abogados, don Francisco Rovira y don Baldomero García Oller; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Vista de incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Vélez Rubio, sobre injurias.

EN EL SUPREMO.

Competencia. — Compraventa.

La reclamación de los perjuicios causados por incumplimiento de una mercantil debe pedirse donde se entregó la cosa, o sea en el domicilio del vendedor si se remitió al comprador de su cuenta y riesgo, según resulta concordemente de los documentos presentados por las partes, aunque para el cobro de otras remesas hayan girado éstas sobre el comprador, por ser este medio utilizado por su facilidad y no indicativo de designación expresa o tácita de lugar para el pago. (Sentencia 4 Abril 1916 Gaceta 26 Agosto idem.)

Restando de facturas de que se hizo méjico en la demanda (no consta cuándo se presentaron) la sumisión a cierto Tribunal municipal para la reclamación de pago de precio de venta, es aquél el competente, siendo temeraria a los efectos de las costas la conducta del demandado que impugna tal competencia. (Sentencia 14 Abril de 1916.)

Las facturas presentadas por el actor (con la demanda) y no impugnadas que contiene la cláusula de que la mercancía se remite al demandado de su cuenta y riesgo, bastan para decidir la competencia en el juicio sobre reclamación del precio a favor del Juez del domicilio del actor. (Sentencia 26 Abril 1916.)

Las facturas presentadas por el actor (con la demanda) y no impugnadas que contiene la cláusula de que la mercancía se remite al demandado de su cuenta y riesgo, bastan para decidir la competencia en el juicio sobre reclamación del precio a favor del Juez del domicilio del actor. (Sentencia 26 Abril 1916.)

Palidecen ante esto las otras cuestiones de la política interior, y parece lógico que no se prolongue más un estado de penuria tan grande en las comunicaciones, cuando acusan esas referencias. Si se hace la estadística comprobatoria de tan lamentable deficiencia, los diputados a Cortes, los representantes de las provincias respectivas no deben descansar hasta que desaparezca esa enorme penuria, presentando mociones para que cuanto antes figuren en los presupuestos respectivos los créditos correspondientes para tan importante atención y pueda cesar con rapidez tan lastimero estado.

Seguramente que representa económica y socialmente considerada, esa penuria de comunicaciones y transportes en que se encuentra esa casi cinco mil poblaciones rurales en la vida nacional, y apenas se puede creer, ni menos concebir, que habiendo constancia oficial de semejante situación no se aplique, inmediatamente el remedio.

Los países que de tal modo abandonan esas comunicaciones interiores, que no se preocupan de sus transportes marítimos, no están capacitados para la defensa de su libertad comercial, pues flaquean por la base en cuanto significa reconstrucción económica. ¿Cómo no ha de reflejarse tan anómalo estado en el desarrollo mercantil y productor nacional; si llegan en malas condiciones a los centros de construcción las materias primas de la explotación y del trabajo?

Hora es ya de aplicar la voluntad a la resolución de estos aspectos íntimos de la vida nacional, poniendo verdadero empeño en que no haya la menor dificultad ni el más leve entorpecimiento para que la comunicación moral, material, política, económica y de cualquier otra índole, entre la más insignificante aldea rural y las más amplias poblaciones, sea regular y normal, como en el individuo tanto o son respecto a la comunicación del torrente circulatorio entre todos sus visceras.

Cinco mil pueblos!

VIDA NACIONAL

Cinco mil pueblos hay en España que carecen, según referencias muy autorizadas, de todo género de comunicaciones; ni vías ferreas, ni carreteras de primer, ni de segundo, ni de tercer orden; ni caminos

no ura aspiración, podrá decirse de registro entre la Marina mercante nacional; para atender a la liquidación de quebrantos por servicios hechos a fletes reducidos.

Los organismos de política y administración no quedan a gran altura con esa noticia, que revela poco esmero y escaso interés, ni por el bien público ni por la prosperidad de la nación.

Los vasos capilares, digámoslo, así, de la circulación nacional estén obstruidos por completo; y ello no puede menos de afectar al buen funcionamiento de la vida interna y externa del país productor y contribuyente.

Cierto es que urge remediar esas deficiencias que pueden alterar el régimen económico y comercial,

pues si se considera en conjunto la gran masa productora que procede de esas pequeñas poblaciones queda fuera de los cauces naturales de los transportes, se echará de ver en seguida los graves perjuicios que para la existencia normal de esos pueblos representa esa enorme obstrucción en las circulaciones terrestres.

No es posible que las fundacionales bases de la oferta y la demanda se puedan desarrollar en buenas condiciones, faltando los medios lógicos de transportar la producción; y el problema de las subsistencias ofrecerá dificultades casi insuperables, no pudiendo llevar los productos que abundan en unas regiones a aquellas otras en que escasean.

Apenas se comprende que pudiendo comprobarse que esos cinco mil pueblos están por completo aislados entre sí, y, respectivamente, alejados, no por la distancia material, sino por la falta de vías de comunicación de los centros productores y mercantiles, no se haya formado propósito firme de remediar tan grave inconveniente que ha de repartir con extraordinaria intensidad en la situación económica de la Nación.

Palidecen ante esto las otras cuestiones de la política interior, y parece lógico que no se prolongue más un estado de penuria tan grande en las comunicaciones, cuando acusan esas referencias. Si se hace la estadística comprobatoria de tan lamentable deficiencia, los diputados a Cortes, los representantes de las provincias respectivas no deben descansar hasta que desaparezca esa enorme penuria, presentando mociones para que cuanto antes figuren en los presupuestos respectivos los créditos correspondientes para tan importante atención y pueda cesar con rapidez tan lastimero estado.

Seguramente que representa económica y socialmente considerada, esa penuria de comunicaciones y transportes en que se encuentra esa casi cinco mil poblaciones rurales en la vida nacional, y apenas se puede creer, ni menos concebir, que habiendo constancia oficial de semejante situación no se aplique, inmediatamente el remedio.

Los países que de tal modo abandonan esas comunicaciones interiores, que no se preocupan de sus transportes marítimos, no están capacitados para la defensa de su libertad comercial, pues flaquean por la base en cuanto significa reconstrucción económica. ¿Cómo no ha de reflejarse tan anómalo estado en el desarrollo mercantil y productor nacional; si llegan en malas condiciones a los centros de construcción las materias primas de la explotación y del trabajo?

Hora es ya de aplicar la voluntad a la resolución de estos aspectos íntimos de la vida nacional, poniendo verdadero empeño en que no haya la menor dificultad ni el más leve entorpecimiento para que la comunicación moral, material, política, económica y de cualquier otra índole, entre la más insignificante aldea rural y las más amplias poblaciones, sea regular y normal, como en el individuo tanto o son respecto a la comunicación del torrente circulatorio entre todos sus visceras.

Cuando eso sea una realidad y

Academia preparatoria para el ingreso en el cuer

po de Aduana Nacional

Primer curso técnico. Detalles:

D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Academia preparatoria para el ingreso en el cuer

po de Aduana Nacional

Primer curso técnico. Detalles:

D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Academia preparatoria para el ingreso en el cuer

po de Aduana Nacional

Primer curso técnico. Detalles:

D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Academia preparatoria para el ingreso en el cuer

po de Aduana Nacional

Primer curso técnico. Detalles:

D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Academia preparatoria para el ingreso en el cuer

DE INTERES

El comercio español con América

El Consulado alemán nos ruega hacer saber nuevamente lo siguiente:

Con objeto de que no se enterpece el comercio de España con América, en el caso de que sea un hecho el estado de guerra con uno o varios de aquellos países, Alemania ha dado, con carácter oficial, al Gobierno español estas seguridades:

Primeras. Todas las importaciones de América a España podrán efectuarse sin que se les cause la más mínima dificultad, por parte de las fuerzas navales, alemanas, aunque se trate de contrabando de guerra, siempre que, en este caso el Gobierno español garantice que no habrán de salir de España tales mercancías con destino a los países enemigos de Alemania; es decir, que se destinaren solamente al uso y consumo dentro de España.

Segunda. En cuanto a las exportaciones de España a los Estados Unidos y otros países de América del Sur que han roto sus relaciones con Alemania, las mercancías que no sean contrabando pueden, desde luego, enviarse sin obstáculo. En prueba de buena amistad, y deseando no entorpecer el comercio español que afecta a determinadas importantes industrias del país, el Gobierno alemán ha ofrecido dar órdenes a sus cónsules en España para que faciliten salvocuentos a los buques que lleven exclusivamente las mercancías que siguen, y que son contrabando de guerra, según expresa declaración de Inglaterra, confirmada en reciprocidad por Alemania.

(a) Frutas frescas, secas y en almíbar.

(b) Aceite de oliva.

(c) Vino.

(d) Corcho (madera, corteza, granilla y tapones).

Estos salvocuentos se facilitan desde ahora, para evitar todo riesgo a los buques españoles si mientras realizan sus viajes se declara el estado de guerra entre Alemania y el país americano de destino.

Desde luego no hay necesidad de hacer constar que, mientras Alemania no reconozca hallarse en guerra con uno o varios de los países en cuestión, el tráfico español puede realizarse libremente como entre países neutrales.

Los consulados imperiales alemanes ya han recibido las instrucciones necesarias en el sentido dicho.

CURIOSA.

¿Cuanto pesa un billón?

Esta suma representada en plata, pesa cinco millones de kilogramos; en oro, su peso es de 322.580 kilos; en piezas de cinco y diez céntimos pesa cien millones de kilogramos. Representada en billetes de Banco, esta misma suma pesa 1.780 kilos en billetes de mil francos, y 11.500 kilos en billetes de cien francos.

Para transportar un billón en billetes de mil francos se necesitaría diez y ocho hombres, capaces cada uno de llevar cien kilos; para transportar esta misma suma en billetes de cien francos, se necesitarían 115 hombres en las mismas condiciones. Para transportar el billón en oro, serían necesarios 3.226 hombres; para la suma en plata, 50.000 hombres, y un millón de ellos para trasladar esta misma suma en monedas de cobre.

EN MARRUECOS.

Los bienes del Mejzen.

Don Cándido Lobera ha publicado no ha mucho un folleto bien documentado y que hace la luz en una materia tan mal comprendida de muchos, como es la naturaleza de la propiedad territorial en el imperio de Marruecos.

Las tierras del gobierno jalfiano, que forman parte de los bienes del Mejzen, dice el autor, se cifra como barrera infranqueable a la colonización agrícola española.

El primero que se necesita para colonizar es, naturalmente, tierra colonizable, y en Marruecos la propiedad territorial es privada, colectiva del Mejzen o «Habib» inalienable.

No ocurre en Marruecos lo que acontecio a los franceses en Argelia, con lo cual quieren comprar algunos de nuestros comunales de aquél término.

Allí los territorios ganados al enemigo lo eran por derecho de conquista y pasaban a ser propiedad del conquistador. En Marruecos, los ganados por el esfuerzo y la sangre de nuestros soldados, solo lo son de protectorado, cuyo de recho es muy distinto.

Las tierras argelinas pasaban a ser fiscalias francesas y pudieron darse a la colonización, cederse a los emigrantes, repartirse a los soldados o concederse por premio de méritos y servicios.

Los ocupados por nosotros en África, a pesar de la ocupación, están sometidos a la ley islámica.

Queriendo el Mejzen hacerse con un patrimonio, tomó tierras de la comunidad musulmana, incutiéndose de las que te vino en gana, pese a la súbita ley del Islam. Los altos gobernantes y los grandes señores moros la imitaron, consiguiendo concesiones del Sultán.

Eran ilegales, pero los «Mejzen» (Tribunales de justicia mora) hicieron la vista gorda, por más perjudicados que resultasen los intereses del común.

Esos detentadores de bienes comunales cedidos por el Sultán, constituyen propiedades particulares más o menos legítimas, a cuya pierna posesión no alcanza el protectorado.

He ahí explicada una de las causas de que adolece la empresa que España ha echado sobre sus hombros en una guerra, que no lo es propiamente, pues ni nos lo ha declarado el Soberano marroquí ni se lo hemos declarado nosotros, antes por el contrario, respetamos su autoridad y a sus representantes y nos limitamos a temer las armas, como mandatarios de Europa, contra las rebeldades a la autoridad constituida y que resultan serio también contra la nuestra tutelar.

La cuestión marroquí tiene, por consiguiente, muchos cabos y la guerra ha venido ha enredar la madeja, que el estado en que queda el mapa de Europa, después de firmada la paz haría todavía más ensamblada y difícil de resolver.

Por su parte, las kabilas rebeldes temblén poseen propiedades territoriales y con ellas cuentan los particulares para adquirirlas.

¿Con qué derecho? Con el de la fuerza, que es la que ahora más que nunca impera.

Dícese que la llamada penetración pacífica suavizará las asperezas y allanará los obstáculos; pero como ya es sabido que el dinero es muy asustadizo y el comprador de tierras quiere los papeles muy limpios y las cesas muy claras, mucho tememos que la colonización patria en África vaya a paso de tortuga, y que la del que saiga vencedor en la tremenda lucha que se está librando tres años ha, vaya a paso de carga, resultando poco o nada fructuosos el dinero y la sangre que nos haya costado la aventura africana.

H.

SE CONSUME

la mitad de jabón, utilizando el jabón Cantarino para todos los usos domésticos. Es de aceite puro de olivas y muy consistente. Elaborado expresamente para el agua de Almería. Café Sulco.

EN LA PROVINCIA

Servicio de la Guardia civil

En las minas del Pinar de Béjar, se estaba advirtiendo la falta de escarpas levantadas y sustraidas del ferrocarril de dicho coto minero. Además el ingeniero jefe tuvo noticias de que en el pueblo de Turégano algunos herreros utilizaban dichas escarpas, de lo que dió conocimiento a la Guardia civil del pueblo de Los Galardos.

Se personó en seguida la benemérita en Turégano, averiguando que los maestros herreros Joaquín Garrido Vizcaíno y Francisco Cervantes Galindo tenían 144 escarpas y destrozos de ralis procedentes de las minas de Béjar.

Los dos fueron detenidos y entregados al Juzgado.

Ante el Juzgado municipal de Llera, ha denunciado también la benemérita a Juan Solves Trujillo, por haber hurtado una carga de chifa de manteo bajo y ramas de pino prepleidad de don Diego Guevara Caparrós.

Así mismo ha denunciado ante el Alcalde de Llera, a Luis Romera Gallardo y Luis Guerrero Carrillo, por hurtar dos cargas de chifarras en los montes comunales de aquel término.

Automóvil-impresa de Cuerpo de Ejército

En la Exposición de Sevilla se ha visto en estos momentos, un modelo de automóvil-impresora, cuyo autor es el teniente coronel de Estado Mayor, señor López Vilches.

Si las pruebas que se verifican con el referido automóvil, dan resultado y se reconoce su utilidad, será dotado con uno de ellos cada cuartel general de Cuerpo de Ejército, y más adelante, tal vez, las Divisiones con las simplificaciones que para este servicio más reducido aconseje la práctica.

La existencia de una Imprenta en campaña está justificada: las órdenes emitidas desde el cuartel general, si son manuscritas, pueden llevar errores e resultar estos de la lectura; a más la impresora simplifica el trabajo manual.

El coche automóvil, tiene las dimensiones reglamentarias de los camiones militares, es decir, de plataforma de dos metros por cuatro, capaz de llevar cuatro toneladas de carga.

La dotación del coche-automóvil López Vilches, se compone de cinco cajistas minervistas, dos obreros fotógrafos y un chofer-conductor.

La acción de impresora lleva acoplada al teatro anterior del coche dos máquinas para tiradas en blanco hasta tamaño de folio. Las cajas de composición son 32, dispuestas en dos chibaletes dobles, a ambos lados del coche, una maquinaria para imposiciones de todo género, cizaya, fileteaje de bronce, galeras, galerines, etc., y una abundante surtido de tipos de los cuerpos 6, 8, 10, 24 y 28.

El coche conduce también el armamento para toda su dotación, y herramientas para preparar su instalación en el campo.

Se puede trabajar con el coche cerrado en caso de grandes fríos o lluvias; entreabierto y resguardado con sus lonas a modo de telones protectores, o completamente abierto por ambas costados, para mejor aprovechamiento de la luz.

Sobre el techo, protegidos por un cubre-carga general, van las colchonetas y mochilas de tropa, los depósitos de agua para el laboratorio fotográfico, los neumáticos de repuesto, etc.

Esto es, a grandes rasgos, el automóvil Imprenta y laboratorio de campaña.

Su coste ha sido de 16.000 pesos.

¿Y AQUÍ?

La cría del gusano de seda

En la Granja Agrícola que mantiene el Estado en Melilla, han empezado hace días los estudios de la crianza del gusano de seda. Dicho estudio se han empezado con una onza de semilla celular mandada para tal objeto por la Estación Silvícola de Murcia, habiendo mandado también una incubadora, dos termómetros y un hidrómetro.

Estos estudios se llevan a cabo por el Director de dicha Granja señor Cremades y su ayudante señor Sasi y tres obreros, que se dicen al deslizamiento, cogida de hojas, pliegos, limpieza, etc.

Hay gusanos que han salido de su cuarta muda y están próximos a hilir.

QUÉ HACER CON ÉL?

El joven Lamana.

El caso de Fuendejalón ya no sólo es interesante por el hecho en sí de haberse descubierto cierta cultura literaria en un muchacho que se dedicaba a destripar terneras. Interesante es asimismo que la educación del joven Lebreiro, en quien descubrieron Federico Olivera y don Rodolfo Viñes, los cuales dirigieron duras censuras al Alcalde.

Aprobadas las conclusiones, fueron éstas entregadas al señor Gobernador civil, por el presidente y secretario de la Juventud ciudadana.

Asistió al acto, como delegado del Gobernador el segundo jefe de Policía don Juan Rubio.

No ocurrió incidente de ninguna clase.

MUEBLES DE LUJO

Grandes existencias en muebles de todas clases y estilos. Alcobas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.

Losa, cristal, perfumería, bisutería, etc., etc. PRECIOS MUY ECONOMICOS : BAZAR "EL LEON," Ubaldo Abad, Tiendas 6.

UN TELEGRAMA

Los trigos y las harinas

cación insólita y brillantemente demostrada.

Mejchor Lamana —ya debéis saberlo— es un mocito de diez y seis años que acompaña a su padre en las labores del campo, y que solito, en el apartamiento de su pueblo y de su villa, sin estimularse el ejemplo de nadie, se puso a leer libros hasta adquirir una cultura un poco abigarrada y disforme, pero asombrosa con relación a la edad del muchacho y al ambiente de rusticidad e ignorancia en que viviera.

Ahora se quiere darle estudios y una pensión para que pueda continuarse, solicitándose al efecto el apoyo del ministro de Instrucción Pública; de modo que el chiquillo, cuya vocación se manifiesta espontáneamente, como fiero de la caza en el barbecho, tendrá ahora innumerables directores que comienzan a contrar con la nación el compromiso serio y formal de dotarla con un nuevo genio.

De ahí los deseos de todos para que pueda hacerse efectiva, a plazo fijo, semejante dotación inestimable. Mariano de Gayola, conocedor de los peligros de la Corte, desea que el joven Lamana no vaya a Madrid, donde pediría malestar. Los demás tutores están de acuerdo en que es de todo punto necesario evitar el contacto del vicio y de las malas compañías a quien deba dar día de gloria a España. Lamana debe comenzar a sentirse rodeado de personas virtuosas. Se habrá de internarle en un colegio para salvárelo de todo roce con el exterior contaminado; se quiere cuidarle como planta de invernadero; hay quien insinúa la idea de ponerle preceptores allá en su pueblo de Fuendejalón, donde el aire es puro y a donde no llegarán otros libros que los muy expurgados por una sabia censura, lib. os «ad usum Delphini». Convendremos en que la educación del genio es algo demasiado delicado y útil, que no se resuelve con la iniciativa oficial.

Per eso Mejchor Lamana se dará cuenta algún día —y permita Dios que no sea para su daño!— de que otros, por favorecerle, contrajeron una deuda que sólo él puede pagar; habiendo cerrado inconscientemente la peligrosa aventura de firmar un documento en blanco. Ariel

PROTESTA.

El mitin de ayer

Organizado por la Juventud ciudadana, se celebró ayer tarde en el salón «Trianón», un mitin contra el Alcalde de esta capital.

La concurrencia fué regular.

Presidió el concejal maurista don Antonio Villegas Murcia y hicieron uso de la palabra además de éste, don Manuel Sanchez Ramirez y don Rodolfo Viñes, los cuales dirigieron duras censuras al Alcalde.

Aprobadas las conclusiones, fueron éstas entregadas al señor Gobernador civil, por el presidente y secretario de la Juventud ciudadana.

Asistió al acto, como delegado del Gobernador el segundo jefe de Policía don Juan Rubio.

No ocurrió incidente de ninguna clase.

Botica Central

del Licenciado

José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15, REAL 15, ALMERIA

El Claret Royal Cigarras y Diamantes de Bodegas Franco Espinelas de Logroño, son vinos Rioja selectos. Se alquila.

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11. Razón, calle de Guzman el Bueno 2, frente a la iglesia de P. P. Ja-

Se alquila

Unos hermosos altos Independientes, en sitio céntrico, con clásico alcoba, gabinete, sala, cama, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.

En esta imprenta informarán,

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY... Sto. Bonifacio, m.; Pascual, p.; Pacomio, ab.; Pomponio, Bonifacio, obs.; Victor, Corona, Justa, Justina, Medina, Poncio, mrs.

La misa y el oficio divino son de la feria 2^a, con rito doble y color morado.

Visita de la Corte de María, La Purísima Concepción, en San Pedro.

Jubileo de las 40 horas, en San Juan.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

DE MUNDIAL RENOMBRE

 INYECCION YER CURA EN 36 HORAS LA BLENORRAGIA y toda clase de flujos, antiguos y recientes

Gran existencia en plantas.

Guillermo Herrera Instalaciones eléctricas

Lámparas "Osram"

Almacenes y oficinas:
CONDE OFALIA, 12.

ALMERIA

SULFATO DE COBRE Caldo Bordelés

Piezas recambio para sulfatadoras
Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 35 y 37.

La Serrinera Catalana

Gran Fábrica de serrín de corcho la bolita

Para precios y condiciones dirigirse a
D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 13.

De Francia

Oficialmente dicen de París lo que sigue:

Ha disminuido la artillería en Somme y Aisne.

Han sido malogrados los rudos ataques del enemigo en la meseta de Grenoble.

En Reims y Champagne ha tenido grandes pérdidas el enemigo.

Nosotros dimos un golpe de mano en Verdun.

De Alemania

También dicen lo siguiente un despacho oficial de Berlín:

Se malograron los enormes ataques de los ingleses en diferentes puntos, entre ellos Lens y Quesnoy.

Lograron penetrar en Rœux, sosteniéndose una lucha que puso a cuerpo, con ventajas para los ingleses.

En Bulecourt quedó verdaderamente desvilitado un considerable ataque, reanudándose también los combates y tomando posiciones del pueblo.

Francesó un avance nocturno en la carretera de Corbehill y Pontar.

De Italia

Dicen de Roma que la artillería motivó incendios en las líneas enemigas de Trentino.

Añaden que los aviones alemanes bombardearon varias localidades del Isonzo.

De Rusia

Comunican de Petrógrado, que en el Sur de Narei el enemigo atacó con gases asfixiantes.

Dicen también que en el Cáucaso fué detenida una ofensiva turca.

Tomaron los rusos posiciones enemigas en Garrau, después de diez días de lucha.

PUNTAS DE PARIS

para barriles

Almacenes
Pescadores, 3 y 5.

Agencia Marítima
Romero Hermanos
Boulevard, 48

Otro banquete

La comisión de Córdoba que ha venido a Madrid para gestionar la reanudación de las obras de pantano de Guadalmellón y otras mejoras para aquella capital, ha obsequiado hoy con un banquete, al exministro señor Sanchez Guerra.

Junta.—Sin Bolsa

Hoy se ha celebrado Junta de accionistas de los ferrocarriles del Mediodía, acordando hacer un reparto de 17 pesetas como dividendo.

Hasta el miércoles no se harán operaciones de Bolsa.

Efectos.—Destroyers

Participan del Ferrol que en la playa llamada del Carino, han sido hallados varios efectos que se creen pertenecen a algún buque recientemente torpedeado.

Añaden que marcharon a Bilbao los destroyers «Villamil» y «Bustamante».

Para liquidar

La «Gaceta» de hoy publica nuevas reglas acertando lo de las liquidaciones de las Diputaciones provinciales con el Estado.

Sobre un torpedeoamiento

El periódico «El Mundo», que se halla al día de germanofilo, protesta en el número de hoy del torpedeoamiento por un submarino alemán del pailebot «Carmen», pidiendo que el Gobierno crezca con energía.

«La Tribuna» atribuye la determinación de que los destroyers realicen cruceros por aguas de Gijón.

El «Diario Universal» manifiesta también hoy que ante la gravedad de torpedeoamiento, invita a todos los partidos a robustecer la autoridad del Gobierno actual.

De Barcelona

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

Esta mañana se han visto pasar frente al puerto cuatro grandes barcos, ignorándose de qué nación.

—«La Lliga» está organizando un entusiasta recibimiento y la celebración de festejos, a los nacionalistas vascos que en breve llegan a esta capital. Además se le entregarán un álbum con ciento cincuenta mil firmas, en el Monasterio de Poblet, celebrándose al mismo tiempo un «apiech» nacionalista.

Lo de las patatas

Telegrieffen de Valencia dando cuenta de que se ha despedido de enviar a Madrid un cargamento importante de patatas, en vista de que desde Almería se las ofrecen más baratas.

Llegada de supervivientes

Un nuevo desplazamiento de Tarragona dice que llegaron los supervivientes del vapor correo francés que fué ayer torpedeado por un submarino alemán.

Confirman que se ahogaron todos los que formaban el pasaje, incluso seis españoles y que entre los salvados figuraron ocho soldados licenciados y una mujer.

La apertura de las Cortes

Hay sido nuevamente preguntado el jefe del Gobierno señor García Prieto, sobre la fecha de la apertura de las Cortes.

Contestó que aún no está confirmado el plan parlamentario y que esa es la causa de que no se haya señalado ya la fecha.

Viaje de Joffre

Dicen de Nueva York que Monseñor Joffre que se dirige a monreal se ha detenido en Boston.

En este último punto, se celebró una gran recepción en su honor.

Vigilando las costas

Se han reiterado las órdenes a los comandantes de varios buques de guerra, para que vigilen extremadamente nuestras costas en evitación de los pelejantes de barcos españoles.

Reunión de periodistas.

Hoy han celebrado una nueva

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, espuma, orina y semillas producidos por órganos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla.

Quincalla y Paquetería.

Rostrico, núm. 7 y 9.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías á seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 12	98.186 100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguro

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

ARMERO, TRABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEUDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles,

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Po, Adén, Colombo, Singapur y Manila y con tránsito para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General S. figura 2 bajos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTRENIMIENTO

y sus derivados

EN TODAS LAS FARMACIAS.

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco. - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comerciales concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época.

Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa se halla, esperamos que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia a España, de su jarabe en frascos. Aconsejamos, pues, a toda nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure tal estado de cosas, haga uso de los polvos en lugar del jarabe en frascos, pues tienen el mismo efecto e igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestra Casa la posibilidad de enviarlos a España por medio de paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falle, mientras dura la guerra, a nuestra antigua y distinguida clientela.

Grandes Almacenes de S. José DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES.

TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en telas, vueltas, gizas, craspitas, vangalinas y estamias y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen expléndidos regalos a los compradores.

AGUAS
minerales
NATURALES DE

CARABANA

■■■ PURGANTE ■■■
■■■ DEPURATIVA ■■■
■■■ ANTIBILIOSSA ■■■
■■■ Antiherpéticas ■■■

Propietarios, Vda e hijos de R. J. CHAVARRI--Dirección y Oficinas, Lealtad 12--Madrid

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapiocas.



EGMAR
NUEVA LAMPARA DE
ALAMBRE ESTIRADO
Unica IRROMPIBLE

La superioridad de la lámpara "Egmár" queda demostrada con la práctica.

Craslado

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana da, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hielro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

La Perla Antigastrágica
del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vinagres, vomitos después de las co-

la Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGUADOS
aquejados que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota y el Chlorhidrofato de Gál. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCORFIAL. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerrí Hernández, Paseo Colón 17, y Mercad. 2.

Consignatarios: en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegáficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que le soliciten.

Indispensable
y Util para los demás

por

BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1917

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadio 14, barcos — Gradas, etc.

Para encargos en Almería: señora de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23,

MERRO BRAVAIS
ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD
COPROPSIS, PÉNDICULAS, etc.